



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD000122

Las condes, 24 de ENERO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 4593/2025; Certificado No. 44; Certificado No. 14, de fecha 14 de Enero de 2026, Jefe Depto. Gestion de Eventos y Recreacion; Evaluacion y Recepcion Conforme; la factura que se acompaña; Pago Unico.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254593 FEX		93 09/01/2025	PAMBICHE S.K. SPA.	2152208011	15.600.000	15.600.000
TOTAL					15.600.000	15.600.000

La cantidad de :
QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 15.600.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
28 ENE 2026
EG: 97 CH:
6-23